



N.º 4/2012  
1 de mayo de  
2011/30 de junio de  
2011

# BUPO



Secretaría General

- Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicerrectora de Calidad y Garantía de Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Alicia Troncoso Lora.



Área de Recursos Humanos PDI

**Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicerrectora de Calidad y Garantía de Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Alicia Troncoso Lora.**

Visto que la profesora Dra. D.<sup>a</sup> Alicia Troncoso Lora está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 37 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Alicia Troncoso Lora**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Vicerrectora de Calidad y Garantía de Servicios** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez